

NOMBRAMIENTO

Guayaquil, 3 de marzo de 2011

Ingeniero
Luis Miguel Borja Pino
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta del Estatuto Social de la Compañía **VINOS Y ESPIRITUOSOS DEL LITORAL VINLITORAL S.A.**, y según lo acordado en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 2 de marzo de 2011, usted fue elegido para desempeñar el cargo de **Presidente Ejecutivo** de dicha Compañía, por el período estatutario de tres años, renovables, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidas en el Estatuto Social de la Compañía; de manera individual la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía **VINOS Y ESPIRITUOSOS DEL LITORAL VINLITORAL S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado el 24 de enero de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de febrero del 2011.

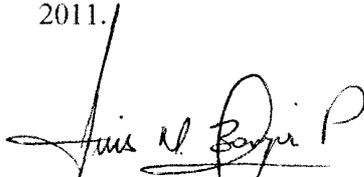
Solicito suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Edwin Paz Paz
Secretario ad hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: Yo, **Luis Miguel Borja Pino**, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Guayaquil, 3 de marzo de 2011.



Luis Miguel Borja Pino
C.I: 091221935-9

NUMERO DE REPERTORIO: 13.486
FECHA DE REPERTORIO: 11/mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidós de Marzo del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente Ejecutivo** de la Compañía **VINOS Y ESPIRITUOSOS DEL LITORAL VINLITORAL S.A.**, a favor de **LUIS MIGUEL BORJA PINO**, a foja **25.805**, Registro Mercantil número **4.869.-**

ORDEN: 13486



s 11.31

REVISADO POR:

LS



REGISTRO
MERCANTIL
B. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA